



**REPÚBLICA DOMINICANA**

**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
CGR**

**MEMORIA INSTITUCIONAL  
Año 2019**



**CONTRALORÍA GENERAL**  
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

# MEMORIA ANUAL

Diciembre, 2019  
Santo Domingo, D.N.

**2019**

## **I. Índice**

<b>II. Resumen ejecutivo.....</b>	<b>6</b>
<b>III. Información institucional.....</b>	<b>8</b>
<b>IV. Resultados de la gestión del año.....</b>	<b>15</b>
<b>a) Metas Institucionales de impacto a la ciudadanía .....</b>	<b>15</b>
<b>b) Indicadores de Gestión.....</b>	<b>27</b>
<b>1) Perspectiva estratégica .....</b>	<b>27</b>
i. Metas Presidenciales.....	27
ii. Sistema de Monitoreo y Medición de la Gestión Pública (SMMGP).....	28
iii. Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP).....	30
<b>2) Perspectiva operativa .....</b>	<b>37</b>
i. Índice de Transparencia.....	37
ii. Índice Uso TIC e Implementación Gobierno Electrónico .....	40
iii. Normas Básicas de Control Interno (NOBACI) .....	42
iv. Gestión presupuestaria.....	43
v. Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC) .....	44
vi. Sistema Nacional de Compras y Contrataciones .....	45
vii. Auditorías y Declaraciones Juradas .....	45
<b>3) Perspectiva de los usuarios .....</b>	<b>46</b>
i. Sistema de Atención Ciudadana 3-1-1.....	46
ii. Entrada de servicios en línea, simplificación de trámites, mejoras de servicios públicos.....	46
<b>c) Otras acciones desarrolladas.....</b>	<b>48</b>
<b>V. Gestión Interna .....</b>	<b>51</b>
<b>a) Desempeño Financiero.....</b>	<b>51</b>

<b>b) Contrataciones y Adquisiciones</b> .....	<b>53</b>
<b>VI. Reconocimientos</b> .....	<b>55</b>
<b>VII. Proyecciones al próximo año</b> .....	<b>56</b>
<b>VIII. Anexos</b> .....	<b>57</b>

### Índice de contenido gráfico.

#### Figuras:

<b>Figura 1</b>	Organigrama Contraloría General de la República	13
<b>Figura 2</b>	Ejes Estratégicos	15

#### Tablas:

<b>Tabla 1</b>	Catálogo de servicios.	14
<b>Tabla 2</b>	Calificación mensual del Sistema de Transparencia de la DIGEIG, 2019.	38
<b>Tabla 3</b>	Aplicaciones tecnológicas 2019.	41
<b>Tabla 4</b>	Audidores capacitados en SAOP- Cheques, por institución, 2019.	47
<b>Tabla 5</b>	Procesos de Compras año 2019.	55

#### Gráficos:

<b>Gráfico 1</b>	Distribución del nivel porcentual dentro del ámbito de la Contraloría General de la República, periodo 2019	16
<b>Gráfico 2</b>	Presupuesto de gasto Instituciones Descentralizadas y Autónomas, Gobiernos Locales, y Gobierno Central, periodo 2019.	17
<b>Gráfico 3</b>	Avance de Implementación de NOBACI por componente, 2019.	22
<b>Gráfico 4</b>	Cantidad de instituciones según su avance en la implementación de las NOBACI, 2019.	22

#### Ilustraciones:

<b>Ilustración 1</b>	Avance en el Sistema de Metas Presidenciales 2016-2020.	28
<b>Ilustración 2</b>	Primera publicación general de los resultados del SMMGP, 2019.	29
<b>Ilustración 3</b>	Puntuación Contraloría General de la República, Ranking de Instituciones en el SISMAP 2019	30

<b>Ilustración</b> <b>4</b>	Autodiagnóstico CAF aplicado a los procesos de Contraloría, año 2019.	31
<b>Ilustración</b> <b>5</b>	Calificación SISTICGE, diciembre 2019.	41
<b>Ilustración</b> <b>6</b>	Matriz de resumen de seguimiento NOBACI	42
<b>Ilustración</b> <b>7</b>	Índice de Gestión Presupuestaria Contraloría, período 2019	43
<b>Ilustración</b> <b>8</b>	Índice de Sistema Nacional de Compras y Contrataciones, Contraloría 3er trimestre año 2019	45
<b>Anexos:</b>		
<b>Anexo 1</b>	Proyecciones de metas para el año 2020.	57
<b>Anexo 2</b>	Órdenes de Pago procesadas, según mes y sistema operativo, 2019.	57
<b>Anexo 3</b>	Nóminas procesadas, según mes y sistema operativo, 2019.	58
<b>Anexo 4</b>	Registros de Contratos procesados, según mes, 2019.	58
<b>Anexo 5</b>	Registros de Contratos procesados, según tipo, 2019.	59
<b>Anexo 6</b>	Cheques y transferencias, según mes y sistema operativo, 2019.	59
<b>Anexo 7</b>	Evaluación de desempeño, 2019.	60
<b>Anexo 8</b>	Plan de capacitación interno, 2019	60
<b>Anexo 9</b>	Plan de capacitación externo, 2020	62

## **II. Resumen ejecutivo**

La Contraloría General de la República como un ente generador de valor público presenta sus actividades, logros y resultados más relevantes de las metas establecidas conforme a las políticas públicas emitidas por el Gobierno dominicano y de las líneas de acción concebidas en la Ley de Estrategia Nacional de Desarrollo (END 1-12).

A continuación, se listan las acciones más relevantes que se han completado durante este período 2019:

- Se actualizó el Marco Normativo de las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI) y matrices para evaluación de arquitectura actualizadas conforme a la versión COSO 2013.
- Se emitieron las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI) de Segundo Grado, basadas en la NOBACI 3.1 “Actividades de Control” para que las instituciones del gobierno actualicen sus procedimientos administrativos, dando así continuidad al proceso de asesoría y acompañamiento a las entidades públicas bajo el ámbito de la Ley 10-07.
- La CGR como parte de su proceso de fortalecimiento institucional está avanzando en el proceso de implementación del Marco Técnico de Auditoría Interna Gubernamental diseñado. Como parte de este proceso, ha capacitado al personal profesional de la Dirección de Auditoría Interna (DAI), de manera que dispongan de conocimientos

para practicar Auditorías del Sistema de Control Interno, Auditorías Financieras, de Cumplimiento y de Desempeño.

- Realizó el seguimiento y asesoría (acompañamiento técnico), a un total de 199 entidades que actualmente están implementando las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI). Un total de 172 instituciones han presentado un avance satisfactorio constante, teniendo estas un promedio de implementación en los 5 componentes de 86.80%. Fueron realizadas 354 visitas de acompañamiento técnico.
- Se elaboró una metodología denominada **“Control de Calidad Proceso Implementación NOBACI”**, cuyo objetivo principal es de otorgar una seguridad razonable y elaborar un informe que le sirva de base a la Dirección de Auditoría Interna, en la realización de sus proyectos de verificación del control interno.
- **27 Instituciones con “Diagnóstico de la arquitectura del Sistema de Control Interno Institucional (SCII)”**.
- Se han incorporado un total de 12 nuevas Instituciones al ámbito de las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI).
- **Fueron revisadas trescientos cuarenta y cinco mil novecientos once (345,911) órdenes de pagos (libramientos, cheques, transferencias y nóminas).**
- **Se registraron 83,301 (ochenta y tres mil trescientos un) contratos.**

- **Se incorporaron (26) instituciones en el Sistema de Verificación de Órdenes de Pago (SIVOP) módulo Cheques.**
- Se realizaron 285 (Doscientos ochenta y cinco) eventos de formación profesional y técnico.
- **Fueron capacitados 5,663 Servidores Públicos y Privados.**
- Fueron beneficiados un total de 28,748 (veinte y ocho mil setecientos cuarenta y ocho) ciudadanos que solicitaron certificaciones de cargos de tiempo de labor en el Estado.

### **III. Información institucional**

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 247 de la Constitución de la República, “la Contraloría General de la República, es el órgano del Poder Ejecutivo rector del control interno, ejerce la fiscalización interna y la evaluación del debido recaudo, manejo, uso e inversión de los recursos públicos y autoriza las órdenes de pago, previa comprobación del cumplimiento de los trámites legales y administrativos, de las instituciones bajo su ámbito, de conformidad con la ley”.

La base legal de la institución está contenida en la Ley No. 10-07, que instituye el Sistema Nacional de Control Interno y de la Contraloría General de la República y en el Decreto No. 491-07, que aprueba su Reglamento de Aplicación.

## **Visión.**

La Contraloría General de la República será reconocida como una entidad ejemplo de gestión, que contribuye al debido recaudo, manejo, uso e inversión de los recursos públicos.

## **Misión.**

Ejercemos la Rectoría del Sistema Nacional de Control Interno y efectuamos Auditorías Internas, para ayudar a proteger los recursos públicos y mejorar su desempeño en beneficio de los ciudadanos.

## **Valores.**

Los siguientes valores constituyen los pilares más importantes de nuestra organización, y están presentes en todas nuestras actuaciones.

- **Confiabilidad.** Nuestra gestión se basa en altos estándares profesionales dirigidos al desempeño técnico de nuestras funciones con eficiencia, certeza, pertinencia, oportunidad y efectividad, asegurando razonablemente la validez de los resultados que producimos.
- **Legalidad.** Cumplimos y vigilamos que se cumpla la Constitución y las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas aplicables.
- **Probidad.** Actuamos de manera íntegra vigilantes del cumplimiento de nuestra ética profesional, anteponiendo los fines e intereses de la institución y de la comunidad sobre todo lo demás.
- **Transparencia.** Facilitamos el acceso a la información sobre los procesos y alcance de nuestra labor garantizando razonablemente el

conocimiento de los resultados obtenidos en el recaudo, manejo e inversión de los recursos públicos.

### **Principales funcionarios de la institución:**

- **Lic. Daniel Omar Caamaño Santana**  
Contralor General de la República

**Lic. Francisco Javier Clark**  
Sub Contralor General de la República

**Lic. José Rafael De León**  
Director de Auditoría Interna

**Lic. Joaquín González Morel**  
Director de Unidades de Auditoría Interna Gubernamental

**Licda. Sandy Sánchez Sánchez**  
Directora de Revisión y Control de Calidad

**Licda. Rafaela Gómez Pérez**  
Directora de Auditorías Especiales e Investigación

**Lic. Gefferson Báez Castillo**  
Director de Desarrollo Normativo

**Lic. Braulino Flores De León**  
Director de Análisis Financiero

**Licda. Edita María Holguín Vásquez**  
Directora de Planificación y Desarrollo

**Licda. Juana Vélez Rojas**  
Consultora Jurídica

**Lic. Carlos Tomás Del Pozo**  
Director de Comunicaciones

**Licda. Rosanna Sánchez Sánchez**  
Directora Administrativa y Financiera

**Licda. Hilda Hernández**  
Directora de Recursos Humanos

**Licda. Carmen Matilde Mejía**  
Directora de Tecnología de la Información

**Lic. Ramón Rosado**  
Director Escuela Nacional de Control Interno

**Lic. Amviorix Feliz de los Santos**  
Encargado de Registro de Contratos

**Licda. Arianna Labrada Cepeda**  
Responsable de Acceso a la Información

## **Base Legal:**

### **Leyes**

- Constitución Política de la República Dominicana, proclamada el 26 de enero del 2010.
- Ley 10 – 07, del 8 de enero del 2007, que instituye el Sistema Nacional de Control Interno y de la Contraloría General de la República.

### **Decretos**

- Decreto 491-07, del 30 de agosto del 2007, Reglamento de Aplicación Ley 10-07.

## **Perfil de la organización**

Las atribuciones y facultades de la Contraloría General de la República (CGR) están establecidas en la Ley 10–07 que instituye el Sistema Nacional de Control Interno, y en su Artículo No.5 dispone que “La Contraloría General de la República es el órgano rector del Sistema Nacional de Control Interno contemplado en esta ley y a esos fines, las disposiciones, normas, políticas, y directrices que ella dicte dentro del ámbito de su competencia, son de acatamiento obligatorio y prevalecerán sobre cualesquiera otras disposiciones de las entidades y organismos bajo el ámbito de esta ley que se le opongan”.

La Contraloría General de la República, además de ejercer la dirección del órgano rector del control interno, tiene las siguientes atribuciones:

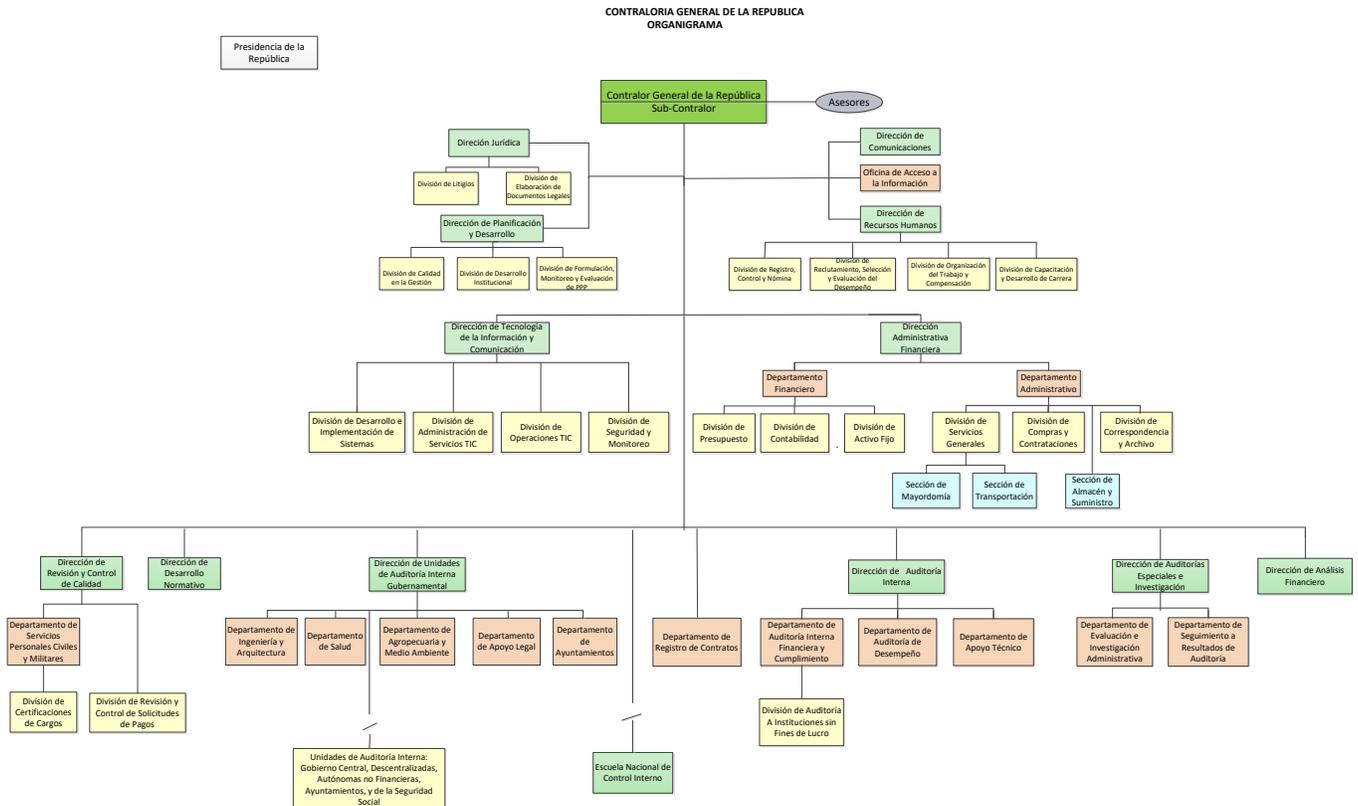
- 1) Proponer de forma permanente, ante las autoridades de las entidades y organismos del sector público, la importancia y utilidad del control interno;
- 2) Inspeccionar y evaluar de acuerdo con normas de auditoría interna gubernamental, y en función de los programas, objetivos, metas y resultados previstos en el presupuesto, de las instituciones bajo el ámbito de la Ley 10-07, los siguientes aspectos: efectividad del control interno; la efectividad y calidad de los procedimientos de captación, revisión, verificación y registro de los ingresos tributarios y no tributarios; la confiabilidad de los estados anuales presupuestarios y financieros, con fines de la toma de decisiones de gerencia pública y de su utilización en el proceso de transparencia de la gestión; revisión previa, a su envío a la Cámara de Cuentas, del estado anual de recaudación e inversión de las rentas que elabora la Dirección General de Contabilidad Gubernamental; los resultados de la gestión de las entidades y organismos públicos, de acuerdo con los principios de eficacia, eficiencia, economía, responsabilidad, transparencia, confiabilidad, legalidad y probidad; los costos e impacto ambientales causados por las operaciones y proyectos, el cumplimiento de las recomendaciones formuladas por las Unidades de Auditoría Interna y el órgano de control externo; la calidad y efectividad del sistema de seguridad y control de la tecnología informática utilizada por las entidades y organismos bajo el ámbito de esta ley y de sus aplicaciones; la efectividad de los demás

aspectos especiales de carácter financiero, operacional o de cumplimiento, que considere necesarios para velar por la adecuada recaudación, manejo e inversión de los recursos públicos.

- 3) Asesorar a las entidades y organismos bajo el ámbito de la ley para mejorar y fortalecer el control interno, mediante recomendaciones presentadas en los informes de resultados de las evaluaciones que efectúe.
- 4) Realizar investigaciones administrativas.
- 5) Efectuar las inspecciones especiales o específicas previstas en la ley.

## Estructura organizativa

**Figura 1**  
Organigrama Contraloría General de la República



Fuente: Contraloría General de la República.

**Tabla 1**  
Catálogo de servicios.

SERVICIOS	UNIDADES INVOLUCRADAS	DESCRIPCIÓN
Asesorías de NOBACI	Dirección de Desarrollo Normativo	Emitir las Normas de Control Interno para que cada institución bajo el ámbito de la Ley 10-07 normalice su modelo de gestión conforme lo estipulan dichas normas, contribuyendo así a que las mismas operen de una manera estandarizada y más eficiente.
		Asesorar a las distintas entidades del Estado mediante visitas periódicas para garantizar la correcta implementación de las Normas Básicas de Control Interno.
Auditorías	Dirección de Auditoría Interna	Evaluar la efectividad del control interno de las entidades organismos bajo el ámbito de la Ley 10-07 e informar a las respectivas instituciones y al Poder Ejecutivo, sus resultados en función de:
	Dirección de Auditoría Especiales e Investigación	La revisión, previa a su envío a la Cámara de Cuentas, del Estado Anual de Recaudación e Inversión de las Rentas que elabora la Dirección General de Contabilidad Gubernamental.
Certificación de No Objeción.	Dirección Jurídica	Es un servicio dirigido a funcionarios y empleados que manejan fondos públicos a través del cual se les otorga una certificación que los autoriza a viajar al exterior.
Autorización de órdenes de pagos (Libramientos, cheques y transferencias bancarias, nómina)	Dirección de Unidades de Auditoría Interna	Consiste en la revisión documental de las órdenes de pago previa verificación de cumplimiento de los controles previos, los cuales están respaldados por la documentación que lo soporta.
Certificación de Registro de Contratos.	Departamento de Registro de Contratos	Consiste en emitir un documento que certifica el registro de un contrato contraído entre el Estado y un proveedor, sustentado desde el Portal Transaccional contratos vigentes pre-existentes.
		Consiste en revisar los contratos de servicios personales, becas y convenios realizados por el sector público dentro del ámbito de la ley 10-07 y su Reglamento de Aplicación.
Certificación de tiempo laboral del servidor público	División de Certificaciones de Cargos	Consiste en emitir un documento que certifica el tiempo de servicio de las personas que han ocupado u ocupan puestos o cargos en las instituciones pertenecientes al Gobierno Central que tramitan o han tramitado sus nóminas a través de la Contraloría General de la República.
Registro de Actos de Alguacil y Cesión de Crédito.	Dirección Jurídica	Analizar y dar seguimiento a las notificaciones que por acto de alguacil sean recibidas por la institución.

<p><b>Consulta vía web de los órdenes de pagos o libramientos y de las certificaciones de contratos.</b></p>	<p><b>Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación</b></p>	<p>Servicio dirigido a todos los proveedores del Estado que tengan relaciones comerciales con el gobierno, con el objetivo de proporcionarles información actualizada de manera ágil y oportuna con respecto al estatus de los libramientos y contratos registrados en la Contraloría General de la República.</p>
<p><b>Ofrecer a los ciudadanos las informaciones producidas por la Contraloría General de la República.</b></p>	<p><b>Oficina de Acceso a la Información.</b></p>	<p>Garantizar al ciudadano y ciudadana el derecho de acceso a la información pública que contempla la Ley 200-04, en cuanto a recibir información completa, veraz y oportuna de los actos y actividades que competen a la Contraloría General de la República, salvo las restricciones contempladas en los Artículos 17 y 18 de la referida ley.</p>

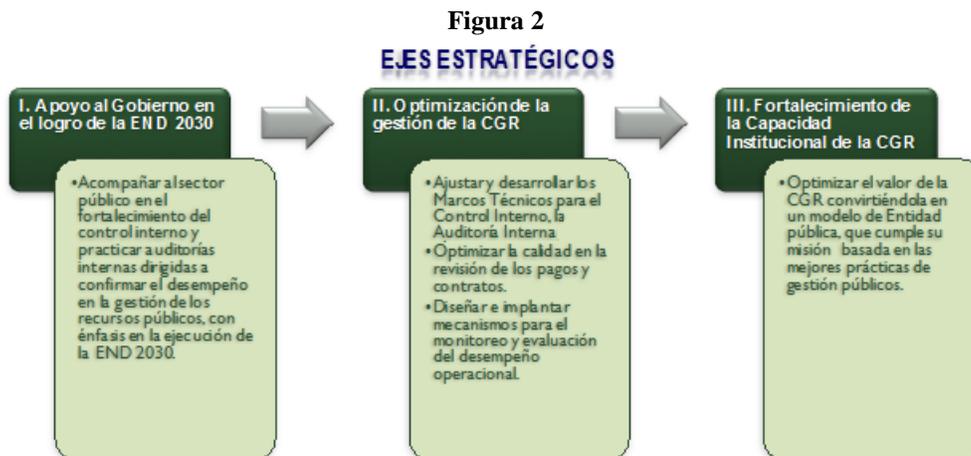
**Fuente:** Contraloría General de la República

## IV. Resultados de la gestión del año

### a) Metas Institucionales de impacto a la ciudadanía

Es importante destacar que el enfoque estratégico de la Contraloría se deriva de tres (3) Ejes Estratégicos (ver figura 2), que son:

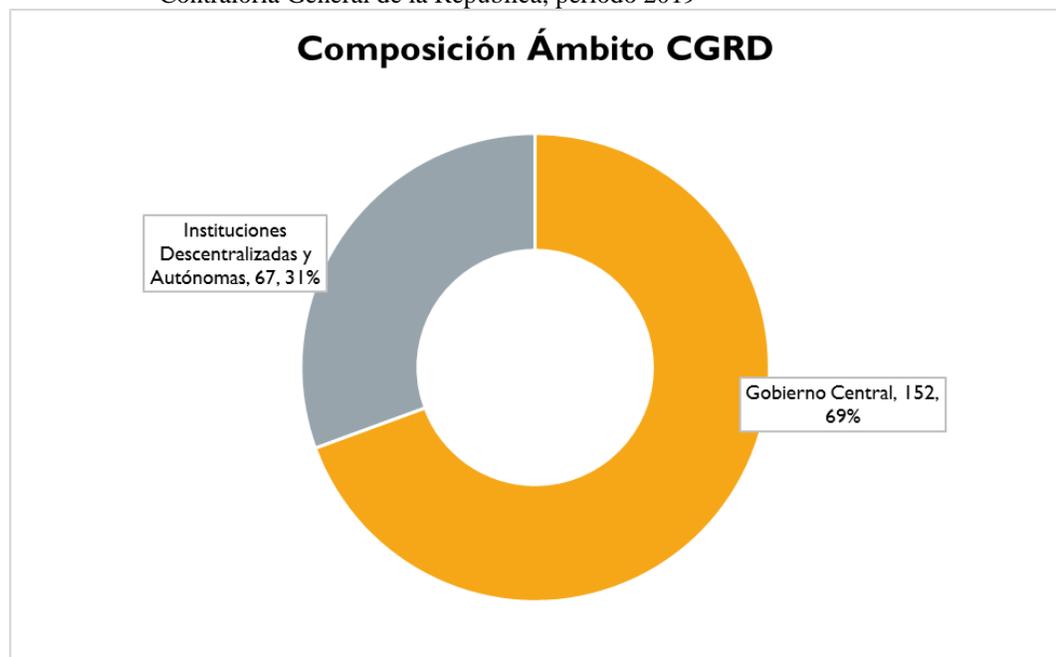
- 1) Apoyo al gobierno en el logro de la Ley 1-12 de Estrategia Nacional de Desarrollo (END) 2030;
- 2) Optimización de la gestión de la CGR;
- 3) Fortalecimiento de la capacidad institucional.



**Fuente:** Contraloría General de la República.

El Ámbito de la CGR se encuentra establecido en el Art. 2 de la Ley 10-07, y contempla entre otros, dos grandes sectores: (i) Gobierno Central, (ii) Instituciones Descentralizadas y Autónomas, que incluyen las Instituciones Públicas de la Seguridad Social, y las Empresas Públicas con participación Estatal mayoritaria. Esta distribución a nivel porcentual, en relación con el número de unidades ejecutoras<sup>1</sup>, se muestra en el Gráfico No. 1, y con base en las cifras del presupuesto de gastos<sup>2</sup>, en el Gráfico No. 2. El año y los datos tomados como base para la actualización del Plan General de Auditoría Interna (PGAI) corresponden al 2019.

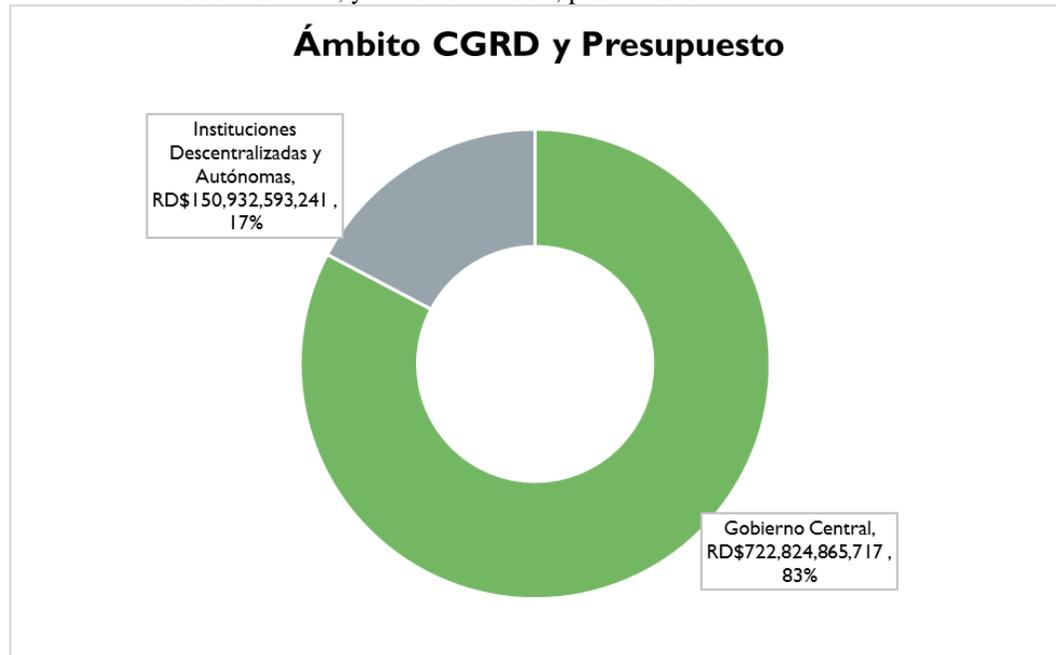
**Gráfico 1**  
Distribución del nivel porcentual dentro del ámbito de la  
Contraloría General de la República, periodo 2019



1 Fuente: Estructura Programática Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)

2 Fuente: Ley de presupuesto 2019, Aprobado y Adendado, SIGEF

**Gráfico 2**  
Presupuesto de gasto Instituciones Descentralizadas y Autónomas,  
Gobiernos Locales, y Gobierno Central, periodo 2019.



**Fuente:** Contraloría General de la República.

La estrategia de auditoría interna desarrollada por la CGR es consistente con lo previsto en su marco legal y lo dispuesto en el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2017-2020, el cual define la forma en que apoya a la Estrategia Nacional de Desarrollo (END). Dicha estrategia busca establecer la manera de lograr equilibrio entre lo que debe ser auditado prioritariamente en términos del control interno institucional sustentado en NOBACI.

En el Eje Estratégico **II Optimización de la gestión de la CGR**, el Objetivo Estratégico 5 establece: **Diseñar e implantar el Marco Técnico de Auditoría Interna**, para tales fines fue elaborado el Marco Técnico de Auditoría Interna (MTAI), que constituye el instrumento técnico principal para la práctica de la Auditoría Interna Gubernamental en las entidades y organismos bajo el

ámbito de la Ley 10-07, y en particular, para el ejercicio de esta función por parte de la Dirección de Auditoría Interna (DAI) de la CGRD.

El Marco Técnico de Auditoría Interna (MTAI) se apoya en las mejores prácticas sobre Auditoría Interna, promulgadas por el Instituto de Auditores Internos Global (IIA Global), específicamente, el Marco Internacional para la Práctica Profesional de Auditoría (MIPP). Para aspectos complementarios, no tratados específicamente por el IIA Global, se utilizan como referentes las Normas Internacionales de Auditoría para Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI), promulgadas por la Organización Internacional de Entidades de Fiscalización Superior (INTOSAI) en lo que puedan ser aplicables a una Auditoría Interna Gubernamental.

El MTAI basado en la Ley y el Reglamento de la CGR y en los requerimientos del Marco Internacional para la Práctica Profesional de Auditoría (MIPP), se caracteriza por:

- a. El Código de Ética del Auditor Interno Gubernamental
- b. Las Normas de Auditoría Interna Gubernamental
- c. El Manual de Auditoría Interna Gubernamental (MAIG) transversal a los diferentes tipos de auditoría interna.
- d. Guías específicas para la Auditoría del Control Interno, la Auditoría Interna Financiera, la Auditoría Interna de Cumplimiento y la Auditoría Interna de Desempeño.
- e. Un conjunto de Pautas para apoyar el desarrollo de los diferentes tipos de auditorías.

- f. Una Caja de Herramientas con formularios, modelos y otra información que apoya la práctica de la auditoría interna.
- g. Un conjunto de herramientas para controlar la calidad y verificar el cumplimiento continuo del MTAI.

Teniendo en cuenta que para la aplicación completa del enfoque técnico previsto en el Marco Técnico de Auditoría Interna (MTAI) y en las mejores prácticas internacionales, se requiere, por una parte disponer de recursos humanos con la formación, capacidad y experiencia para la ejecución de las auditorías internas, y por otra, que los Sistemas de Control Interno Institucional (SCII) del ámbito a auditar tengan un nivel de madurez aceptable, que en términos técnicos, permitan ejecutar auditorías más complejas como estrategia para avanzar en el desarrollo de capacidad institucional de la DAI.

En este periodo como parte del proceso de implementación del MTAI, se han ejecutado Auditorías Internas con Enfoque General (AIEG), que mediante un programa especializado examinan el cumplimiento de los controles internos, incluidos los de la tecnología de información, y las normas legales en el proceso de ejecución presupuestal.

Como parte de estos programas se evaluó la estructura del control interno a partir de las autoevaluaciones que practican las entidades con la orientación y supervisión de la Dirección de Desarrollo Normativo (DDN) de la CGR. Esta evaluación se focalizó en verificar que existen y son pertinentes las evidencias que se han presentado sobre el desarrollo de las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI), en cada entidad, mediante normas de control interno

secundarias. Los resultados de estas auditorías disponen de informes comprensivos sobre el grado de cumplimiento del marco legal y del control interno institucional, así como de recomendaciones que contribuirán a la mejora continua de los controles en el manejo de los recursos públicos.

En cuanto al cumplimiento del Plan Estratégico Institucional 2017-2020 en su eje estratégico II- Optimización de la Gestión de la CGR, se prepararon los siguientes instrumentos técnicos que se han puesto en práctica con el avance de las auditorías internas ejecutadas:

- a. Indicadores de desempeño para medir la eficacia y eficiencia de la Auditoría Interna.
- b. La Encuesta del Servicio de Auditoría Interna que debe contestar la administración de la entidad auditada al terminar los trabajos.
- c. La Guía de evaluación del desempeño del personal profesional de auditoría, para aplicar al terminar cada trabajo de auditoría interna.

Estas se integrarán en el año 2020 en un programa de aseguramiento y mejora de la calidad de la DAI para estar acordes con lo requerido en el Marco Internacional para la Práctica Profesional de Auditoría (MIPP).

En ese orden, los recursos humanos de la DAI están compuestos por un equipo profesional multidisciplinario (contadores, abogados, ingenieros, tecnólogos, médicos, etc.), de sesenta (60) auditores que han sido capacitados en el MTAI diseñado, y en la herramienta de tecnología que soporta el proceso de auditoría.

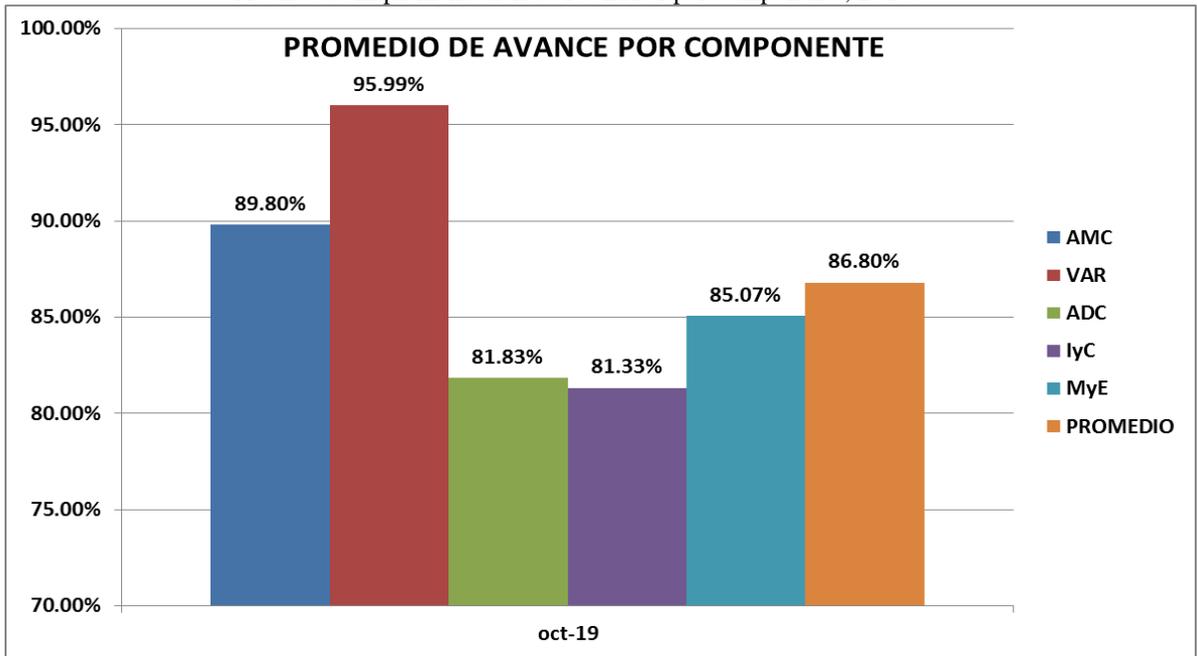
De acuerdo con el programa de fortalecimiento de la función de auditoría interna y como parte del proceso de implantación del MTAI, se dispone del Software TeamMate que integra diferentes módulos para apoyar tecnológicamente el proceso de auditoría y la administración de la DAI, así: (i) TeamEWP, (ii) TeamRisk, (iii) TeamSchedule, (iv) TeamTec, (v) TeamCentral) y (vi) TeamMate Analytics.

La Contraloría General de la República ha realizado actividades relativas al seguimiento y asesoría vía sistema y presencial (Acompañamiento técnico), a un total de 199 Entidades las cuales actualmente están implementando las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI). En ese orden se han realizado un total de 354 visitas de acompañamiento técnico a las Instituciones dentro del ámbito de la ley 10-07, mediante las cuales se ofrece asesoría especial y focalizada en los aspectos relativos al cumplimiento efectivo de los lineamientos emitidos por la Contraloría General de la República. Luego de la implementación total del sistema, de acuerdo a lo establecido en las mejores prácticas, se le requerirá a las Entidades una evaluación anual de la vigencia y efectividad de los controles.

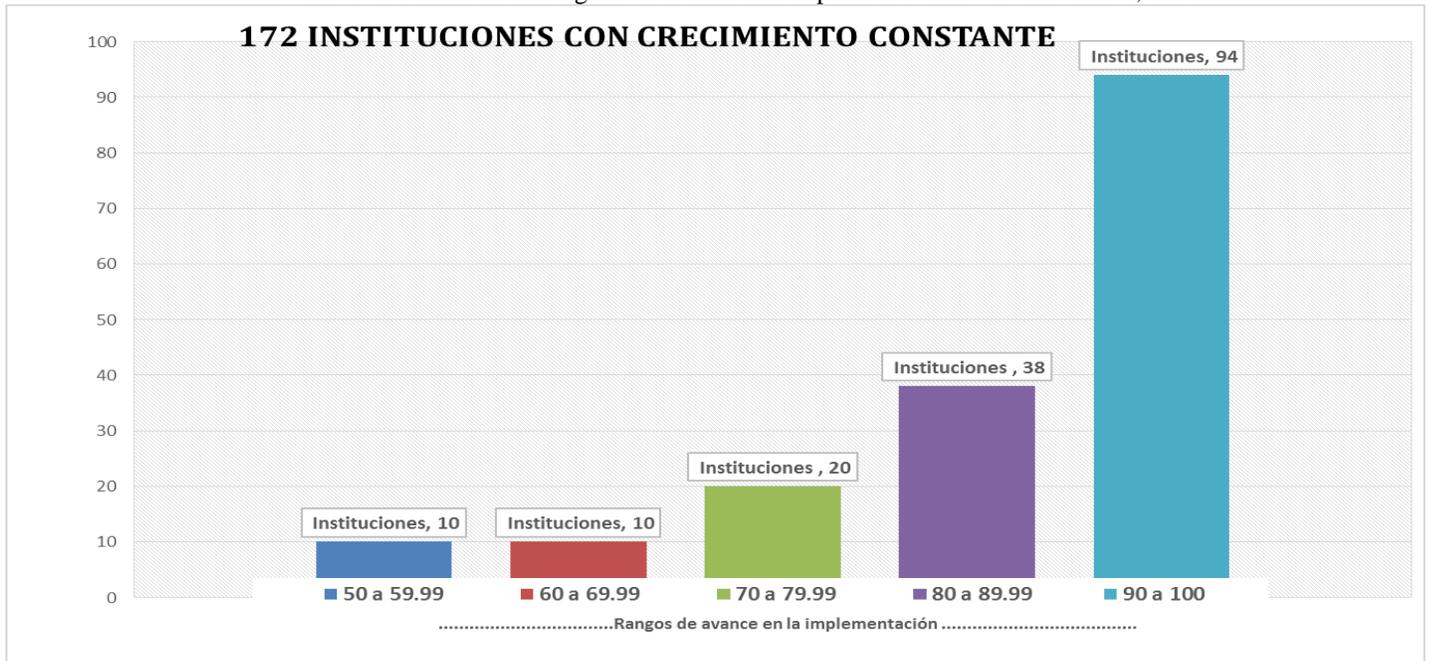
Como resultado de las labores de asesoría, seguimiento y acompañamiento técnico, de las 199 Entidades que actualmente se encuentran en el proceso, un total de 172 han presentado un avance satisfactorio constante, teniendo estas un promedio de implementación en los 5 componentes de 86.80%.

A continuación, presentamos esta información de manera gráfica:

**Gráfico 3**  
Avance de Implementación de NOBACI por componente, 2019.



**Gráfico 4**  
Cantidad de instituciones según su avance en la implementación de las NOBACI, 2019.



**Fuente:** Contraloría General de la República.

En otro orden, la CGR mantiene en ejecución un proceso de control de calidad del Auto-Diagnóstico del Sistema de Control Interno (CI), para esto se ha

elaborado una metodología denominada “Control de Calidad Proceso Implementación NOBACI”, cuyo objetivo principal es de otorgar una seguridad razonable del trabajo realizado por nuestros asesores, y elaborar un informe que le sirva de base a la Dirección de Auditoría Interna, en la realización sus proyectos de verificación del control interno.

En esta metodología se evalúan las siguientes etapas del proceso:

- Planificación
- Revisión del Autodiagnóstico
- Revisión del Plan de Acción
- Resultados

Para la implementación de la citada metodología preparamos documentos de apoyo que facilitarán esta evaluación, tales como:

- Documento de revisión de aspectos generales de las NOBACI
- Referencia de requerimientos
- Listado de evidencias para cumplir con los requerimientos
- Reporte de Autodiagnóstico exportado del sistema

De acuerdo a lo establecido en la resolución 001-17, todas las Entidades bajo el ámbito de aplicación de la CGR, deben remitir su informe de avance en la implementación de las Normas Básicas de Control Interno. Las entidades que se encuentran llevando a cabo este proceso con la asesoría y el acompañamiento técnico de la CGR, tienen la facilidad de remitir este informe vía el sistema para el Diagnóstico de las NOBACI. Previo a cada corte, se realiza contacto con todas

las entidades vía telefónica y por correo electrónico a fin de que las mismas den cumplimiento a este mandato, las cuales en sentido general presentan un cumplimiento **superior al 90% en cada corte.**

Con el objetivo de seguir aumentando el alcance y el impacto de las NOBACI se han incorporado un total de 12 nuevas instituciones, en las cuales acorde con nuestro programa de implementación, ya hemos agotado las siguientes etapas:

- Contacto Inicial.
- Creación usuarios al sistema / Instrucción tutorial.
- Visitas de Asesoría / Inicio de elaboración de autodiagnóstico.

Como valor agregado al compromiso de velar porque que las instituciones públicas elaboren y modernicen sus políticas y procedimientos de manera uniforme, la Contraloría General de la República (CGR) emitió las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI) del Sector Público actualizadas respecto al Marco COSO en su versión 2013. Estas normas incluyen:

1. Las normas básicas de control interno de primer grado.
2. Las normas básicas de control interno de segundo grado, mediante las cuales se desarrollan los elementos principales de cada uno de los componentes del proceso de control interno.
3. Las declaraciones técnicas iniciales, para cada de estas normas de segundo grado.

En ese orden, las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI) de segundo grado, basadas en la NOBACI 3.1 “Actividades de Control” sustenta para que las

instituciones del gobierno actualicen sus procedimientos administrativos, dando así continuidad al proceso de asesoría y acompañamiento a las entidades públicas bajo el ámbito de la Ley 10-07.

Con la emisión de estas normas la CGR aporta una base técnica que unifica los criterios a emplear para la revisión del Control de Inventarios, Administración de Bienes e inmuebles (Plantas y Equipos), Gestión de Tesorería, Cuentas por Pagar, Administración de Recursos Humanos y Ciclo Presupuestario de las entidades.

Como una herramienta esencial en la automatización y gestión de los procesos de revisión de las órdenes de pago, la CGR ha ido incorporando de forma gradual en las instituciones el Sistema Verificación de Órdenes de Pagos (SIVOP).

El Sistema SIVOP responde a la necesidad institucional de calidad en los servicios, con el propósito de crear procesos ágiles que ayuden a simplificar los trámites de registro de contratos y autorizaciones de órdenes de pagos. SIVOP se construyó sobre la base de las pruebas de cumplimiento requeridas conforme a las normas internacionales y referentes de buenas prácticas para un efectivo y robusto sistema de control interno acorde con las actualizaciones de la tecnología de la información.

Las Unidades de Auditoría Interna (UAI) realizaron la revisión de los documentos en el cumplimiento de los controles internos previos por parte de las instituciones de trescientos cuarenta y cinco mil novecientos once (345,911) órdenes de pagos, compuesta de: 158,237 (ciento cincuenta y ocho mil doscientos

treinta y siete) libramientos, 122,760 (ciento veintidós mil setecientos sesenta) cheques, 41,155 (cuarenta y un mil ciento cincuenta y cinco) transferencias, 23,759 (veintitrés mil setecientas cincuenta y nueve) nóminas procesadas.

En ese orden, se incorporaron (26) instituciones en el Sistema de Verificación de Órdenes de Pago (SIVOP) módulo Cheques.

Fueron registrados 83,301 (ochenta y tres mil trescientos un) contratos: 2,338 contratos de obras, 18,438 a la adquisición de bienes y servicios, 54,694 corresponde a contratos de servicios personales, 6,287 rescisiones de contratos, 517 convenios institucionales, 372 contratos de becas institucionales, 655 contratos de becas personales (Ver anexo 5).

En cuanto al cumplimiento del Eje Estratégico III: **“Fortalecimiento de la Capacidad Institucional de la CGR”** se desarrolla cada año un plan de capacitación para los colaboradores dentro del ámbito de la Ley 10-07. Este plan de capacitación se lleva a cabo entre la Dirección de Recursos Humanos y la Escuela Nacional de Control Interno (ENCI). Ver Plan de Capacitación en anexos Nos. 8 y 9.

Se desarrollaron las actividades académicas y docentes de la Escuela, produciendo los cursos talleres de Inducción a la Administración Pública para fortalecer los conocimientos en el marco jurídico de los procesos administrativos llevados a cabo por el Estado Dominicano a los fines de alcanzar la estrategia Nacional de Desarrollo.

Se realizaron 285 (Doscientos ochenta y cinco) eventos de formación profesional y técnico, cuyo resultado fue de 5,663 Servidores Públicos y Privados capacitados.

En otro orden resulta importante destacar que en la CGR para el periodo comprendido enero – diciembre 2019 fueron beneficiados un total de 28,748 (veinte y ocho mil setecientos cuarenta y ocho) ciudadanos que solicitaron certificaciones de cargos de tiempo en el Estado.

Con la intención de promover la importancia del Control Interno y las Normas Básicas de Control Interno se gestionó la inclusión de las mismas en el cronograma de inducción a los nuevos colaboradores de la CGR, con esto apoya y se promueve una cultura de control interno desde el inicio de las labores de los nuevos contratados, y fomentamos el compromiso con el control interno, tal como lo establecen nuestras normas.

## **b) Indicadores de Gestión**

### **1) Perspectiva estratégica**

#### **i. Metas Presidenciales**

En el Sistema de Metas Presidenciales, para el período 2016- 2020, la CGR tuvo la responsabilidad de integrar instituciones del gobierno central y descentralizado al Sistema de Control Interno, siendo el cumplimiento de esta meta monitoreado directamente por el Ministerio de la Presidencia, que determinó un avance global de un 60.9%, con 213 entidades trabajadas (ver ilustración 1).

Con el objetivo de seguir aumentando la cantidad de Entidades que se encuentran en proceso de implementación de las NOBACI, se realizó un proceso de selección de 20 nuevas instituciones las cuales fueron cuidadosamente priorizadas tomando como base el presupuesto asignado, entre otros aspectos.

De estas 20 entidades inicialmente a la fecha ya hemos logrado la incorporación de 12 que están actualmente siendo contactadas, visitadas y capacitadas en la implementación de las NOBACI por nuestro equipo de asesores.

**Ilustración 1**  
Avance en el Sistema de Metas Presidenciales 2016-2020.



## ii. Sistema de Monitoreo y Medición de la Gestión Pública (SMMGP)

Durante el 2019 fueron realizados dos Consejos de Gobierno donde se presentaron sus respectivos rankings del Sistema de Monitoreo y Medición de la Gestión Pública, que constituye un instrumento de rendición de cuentas permanente a los ciudadanos, posicionando a la CGR como una institución líder de la gestión gubernamental de acuerdo a los indicadores meta evaluados, que

constituyen: Metas Presidenciales, Normas Básicas de Control Interno (NOBACI), Gobierno Electrónico (ITICGE), Índice de Gestión Presupuestaria (IGP), Transparencia Gubernamental, Compras y Contrataciones Públicas, y el Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP).

A continuación, se desglosan las puntuaciones y posiciones obtenidas por la CGR en ambas versiones del ranking, según la fecha de realización del Consejo de Gobierno:

- 17 de mayo del 2019: la CGR obtuvo el primer lugar del ranking, con una calificación total del 98% en el SMMGP, según la ponderación de los indicadores meta evaluados, colocándose a la cabeza de las instituciones del Estado en esta primera publicación general de resultados (ver ilustración 2).
- 23 de octubre del 2019: la CGR se posicionó en el segundo lugar del listado de instituciones evaluadas, manteniendo su calificación total de un 98%, de acuerdo a los parámetros de establecidos.

### Ilustración 2

Primera publicación general de los resultados del SMMGP, 2019.

Contraloría General de la República	98
Instituto Tecnológico de las Américas	97
Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación	97
Ministerio de Defensa	96
Ministerio de la Presidencia	96
Superintendencia de Valores	96
Dirección General de Contabilidad Gubernamental	96
Procuraduría General de la República	96
Ministerio de Administración Pública	96
Instituto Dominicano de Aviación Civil	95
Dirección General del Programa Progresando con Solidaridad	94
Ministerio de Hacienda	94
Dirección General de la Policía Nacional	94
Consejo Nacional de Competitividad	94
Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental	93
Ministerio Administrativo de la Presidencia	93
Consejo Nacional de Promoción y Apoyo de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa	93
Dirección General de Contrataciones Públicas	92
Ministerio de Energía y Minas	92
Departamento Aeroportuario	92
Gabinete de Coordinación de Política Social	91
Tesorería de la Seguridad Social	91
Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales	91
Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial	91
Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación	90
Ministerio de Relaciones Exteriores	90
Comisión Nacional de Energía	90
Empresa Distribuidora de Electricidad del Sur	90
Banco Agrícola de la República Dominicana	90
Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia	90
Instituto de Estabilización de Precios	90

### iii. Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP)

La contraloría General de la República en 2019, logró una puntuación (95.12%) en el cumplimiento de la Ley 41-08 de Función Pública, ver ilustración 3.

**Ilustración 3**  
Puntuación Contraloría General de la República, Ranking de Instituciones en el SISMAP 2019



#### Lista de Evidencias



**Fuente:** Plataforma Ministerio Administración Pública (MAP)

El Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP) es un instrumento que mide los niveles de desarrollo de la gestión de los entes y órganos del Poder Ejecutivo, a través de nueve (9) indicadores Básicos de Organización y Gestión (IBOG) y sus Sub-Indicadores Vinculados (SIV), relacionados principalmente a la Ley de Función Pública y otras normativas complementarias, en términos de profesionalización del empleo público, fortalecimiento institucional y calidad.

Para este año la Contraloría General de la República cumplió en un 95% el indicador del SISMAP “**Gestión de la Calidad de Servicios**” a través de la implementación de técnicas y herramientas para desarrollar los procesos internos conforme el cumplimiento de las leyes y normas vigentes salvaguardando su confiabilidad, legalidad, probidad y transparencia en beneficio de los ciudadanos.

La CGR muestra un cumplimiento del **100%** correspondiente al sub indicador 01. Autodiagnóstico CAF, ver ilustración 4.

#### Ilustración 4

Autodiagnóstico CAF aplicado a los procesos de Contraloría, año 2019.

01. GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SERVICIOS					
01.1 Autodiagnóstico CAF	Objetivo Logrado	<a href="#">Comité de Calidad CONTRALORIA.pdf</a> <a href="#">2017.pdf</a> <a href="#">Taller CAF Mayo 07 2015 varias</a> <a href="#">Ints.0001.pdf</a> <a href="#">AUTODIAGNOSTICO CAF CGR 2019 .pdf</a>	30/06/2020		100.00%

La CGR realiza cada año autoevaluación a sus procesos misionales y de apoyo a partir de la guía de autodiagnóstico CAF a través del análisis organizacional a la luz de los 9 criterios y 28 subcriterios. El resultado de esta evaluación conduce a la identificación de los puntos fuertes y las áreas de mejora de la organización para alcanzar un consenso sobre aquello que es preciso mejorar en la organización, la identificación de buenas prácticas y la oportunidad de compartirlas con otras instituciones autoevaluadas con el Modelo CAF (benchmarking / benchlearning).

Como parte del fortalecimiento del control interno, la Contraloría desarrolla procedimientos operativos acorde al cumplimiento de estándares

internacionales evidenciando un cumplimiento del **100%** en el sub indicador **“Estandarización de procesos”**.

La CGR logró un cumplimiento del 100% del sub indicador Carta Compromiso al Ciudadano (CCC) que es una herramienta con enfoque al ciudadano para identificar y satisfacer sus necesidades y fomentar la mejora continua de los procesos mediante su naturaleza integradora en la gestión de los mismos.

De acuerdo al sub indicador **“Transparencia en las informaciones de servicios y funcionarios”** la Contraloría evidencia un cumplimiento del **100%**.

El segundo indicador de monitoreo del SISMAP **“Organización de la función de recursos humanos”** la CGR evidenció un cumplimiento promedio del **98%**.

La CGR evidenció un cumplimiento del 100% respecto al indicador **“Planificación de Recursos Humanos”**.

En ese orden, la CGR evidenció un cumplimiento del **100%** en el indicador **“Organización del trabajo”**. En ese sentido, mediante la Resolución 0004-2018 se aprobó la Estructura Organizativa de la Contraloría General de la República Dominicana. Este año fueron alineados todos los cargos de la nueva estructura al Sistema de Administración Pública (SASP). El Manual de Organización y Funciones se aprobó mediante la Resolución No.0002-2019.

El indicador “**Gestión de empleo**” que mide la realización de concursos y el avance en la implementación del Sistema de Carrera Administrativa, se observa un nivel promedio de cumplimiento del 94%.

En cuanto al sub indicador “**Concursos Públicos**” se obtuvo un cumplimiento del 100% correspondiente al cumplimiento con las disposiciones establecidas en la Ley 41-08 de Función Pública, el Reglamento de Aplicación No.251-15 e Instructivo de Reclutamiento y Selección de Personal en la Administración Pública, en los meses mayo y octubre del año 2019, quedaron cubiertas siete (7) vacantes a partir del Registro de Elegibles del Concurso Interno Abierto No.0000402-02-01-47-0004.

En ese orden, la CGR evidenció un cumplimiento del **100%** en los sub indicadores “**Absentismo**” y de “**Rotación de Personal**”.

Respecto al indicador “**Gestión de Compensaciones y Beneficios**” se evidencia un cumplimiento del **100%**.

Se logró un cumplimiento promedio del **96%** para el indicador “**Gestión del Rendimiento**”. A partir de los acuerdos de desempeño se evaluaron 1,497 colaboradores, representando esto el 100% del personal de la CGR utilizando el Sistema de Evaluación del Desempeño basada en Resultados, Competencias y Régimen Ético y Disciplinario (Ver anexo 7). El proceso de evaluación del desempeño permite medir el rendimiento del empleado, y nos aporta una valiosa base de datos para la planificación de la capacitación.

Para la Contraloría General de la República es fundamental la capacitación dentro del marco de desarrollo integral de sus colaboradores. En este sentido la Dirección de Recursos Humanos elabora planes anuales de capacitación para fortalecer, reforzar sus competencias, capacidades, y contribuir con la mejora de la calidad los servicios brindados a los ciudadanos, evidenciando un cumplimiento del **100%** en el indicador “**Gestión del desarrollo**”.

Con el propósito de cerrar brechas identificadas en nuestros colaboradores, fortalecer, reforzar sus competencias, capacidades, y de contribuir con la mejora de la calidad los servicios brindados a los ciudadanos, la Contraloría General de la República realizó cuarenta y una (41) capacitaciones.

Como parte del compromiso institucional a favor del bienestar social, contribuyendo con el fortalecimiento y desarrollo en materia de educación la Contraloría General de la República a través de la Dirección de Recursos Humanos y su División de Capacitación y Desarrollo acogió a veintinueve (29) pasantes externos e internos en el año 2019 de diferentes universidades, escuelas, politécnicos y colegios a nivel nacional. Este programa da a los estudiantes a nivel de educación superior, media y técnica la oportunidad de realizar sus horas prácticas en las diferentes áreas y unidades de auditorías de la CGR, al mismo tiempo aportar al desarrollo de experiencias y al conocimiento del mercado laboral.

Nuestra institución subsidia parcialmente, vía reembolso, los estudios de grado universitario, especialidades y maestrías de los colaboradores que son

beneficiarios de esta política, con el objetivo de alcanzar mayor eficacia en el desempeño de sus labores.

En el año 2019 recibimos cuatro (04) nuevas solicitudes de subsidios de estudios. A la fecha les hemos reembolsado a trece (13) colaboradores con estudios de licenciaturas y maestrías, lo que representó un monto de RD\$217,948.43 pesos.

Para el indicador “**Gestión de las relaciones laborales y sociales**” la CGR evidencia un cumplimiento promedio del **95.4%** a través de los siguientes sub-indicadores:

- **Asociación de Servidores Públicos**

La Asociación de Empleados, el 31 de octubre 2019 celebró la Asamblea Ordinaria para el registro de nuevos integrantes de la directiva de la ASP-CGR. En el proceso se eligieron los nuevos miembros, los cuales fueron electos por un período de dos años.

- **Implicación de las Unidades de Recursos Humanos en la Gestión de las Relaciones Laborales**

La Contraloría General de la República ha impartido Charlas sobre el Régimen Ético y Disciplinario de la Ley 41-08 de Función Pública y su Reglamento 523-09 de Relaciones Laborales impactando a toda la población.

Igualmente, en lo que respecta a la implementación del sistema de seguridad y salud en el trabajo, ha logrado los objetivos propuestos en un 97%.

De igual manera, dando cumplimiento a lo establecido en la Ley 41-08 de Función Pública y su Reglamento 523-09 se ha realizado el Estudio de Clima

Organizacional, arrojando una valoración del 82% para un incremento de cinco puntos porcentuales (5%) en comparación con los resultados arrojados en la encuesta de Clima del año 2017. En ese orden, los resultados fueron socializados de manera digital con todos los servidores de la institución. Se elaboró un Plan de Mejora que está en proceso de implementación. .

- **Pago de Beneficios Laborales.**

Los beneficios laborales de los colaboradores desvinculados o que renunciaron de la institución se pagaron en los tiempos establecidos.

- **Salud Ocupacional y Riesgos laborales.**

El Comité mixto de Seguridad y Salud, para dar cumplimiento al sistema de prevención de Riesgos Laborales, en marzo 2019 realizó una charla impartida por la Administradora de Riesgo Laborales (ARL), para el personal de Servicios Generales, sobre la Prevención de Riesgos Laborales.

Para dar cumplimiento al sistema de prevención tuvimos una inspección de la Administradora de Riesgos Laborales (ARL) al personal del área de servicios generales en la sede y en la Escuela Nacional de Control Interno de la Contraloría.

La Contraloría General de la República, procura el bienestar de sus colaboradores en virtud de su salud y para esto ha realizado diferentes acciones con el propósito de prevenir los riesgos laborales.

En ese sentido, la institución cuenta con un Consultorio Médico para ofrecer servicio durante la jornada laboral, de lunes a viernes en horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.

- **Responsabilidad Social:**

La Contraloría General de la República realizó una jornada de Limpieza de Costas en la Playa Montesinos, ubicada en la Ciudad de Santo Domingo, D.N. donde participaron cerca de 80 empleados, con el propósito de contribuir con la limpieza de nuestras playas.

Durante una mañana nuestros colaboradores recogieron desechos en dicha playa, con esta jornada la CGR se une a fomentar el compromiso hacia el cuidado de nuestras playas y la reducción de materiales que producen contaminación en nuestro medio ambiente. Como prioridad tenemos la conservación de los animales marinos que habitan en ellas.

Dicha actividad se realizó en el mes de noviembre. La misma fue coordinada con el Ministerio de Medio Ambiente.

## **2) Perspectiva operativa**

### **i. Índice de Transparencia**

La Oficina de Libre Acceso a la Información Pública, en cumplimiento a las políticas y normativas de transparencia a nivel nacional y en representación de esta **Contraloría General, ha obtenido una calificación dentro de los estándares del 100% en cuanto al cumplimiento de las políticas de Gobierno Abierto y transparencia.** Una evidencia de esto es el monitoreo realizado por la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), que es el órgano encargado de verificar toda la información pública cargada de manera mensual y trimestral en el Portal de Transparencia de la institución, siendo esto una muestra de que la CGR es un referente en transparencia y buenas prácticas.

La CGR logró la estandarización de la sección de transparencia del Portal institucional de acuerdo a los parámetros establecidos en la Resolución 1-2018, Sobre Políticas de Estandarización de Portales de Transparencia, emitida por la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG).

A continuación, en la tabla 2 se muestran las calificaciones obtenidas mes por mes conforme al cumplimiento con lo establecido en la Resolución 1-2018, Sobre Políticas de Estandarización de Portales de Transparencia, emitida por la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG):

**Tabla 2**  
Calificación mensual del Sistema de Transparencia de la DIGEIG, 2019.

Mes	Calificación
Enero	99.8%
Febrero	99.8%
Marzo	94.6%
Abril	95%
Mayo	100%
Junio	98%
Julio	100%
Agosto	100 %
Septiembre	98%
Octubre	En Proceso
Noviembre	En Proceso
Diciembre	En Proceso

Las calificaciones, mostradas en la tabla anterior, evidencian el alto nivel de cumplimiento que ha tenido la CGR, al igual que el buen uso de los recursos ofrecidos para su ejecución.

En otro orden, se logró que los procesos de solicitud de información sean canalizados de forma más rápida gracias a la utilización de medios electrónicos y del Sistema de Transparencia Documental (TRANSDOC), cuyas herramientas han permitido optimizar los recursos utilizados para brindar los servicios a los

ciudadanos con apego y en cumplimiento con nuestro compromiso con la sociedad.

Resulta importante destacar, que la **Contraloría fue seleccionada por la DIGEIG para la puesta en marcha del Plan de Implementación del Portal Único de Solicitud de Información Pública (SAIP)**, cuya plataforma ha permitido que durante este año 2019, los usuarios que se encuentran en zonas lejanas a nuestra institución se comuniquen vía telefónica con nuestra oficina para recibir orientación de cómo realizar una solicitud de información competencia de esta Contraloría a través de los medios electrónicos disponibles al cual pueden accederse a través de nuestro portal institucional, sección transparencia, sección Oficina de Libre Acceso a la información pública, sección SAIP o través de la plataforma Google, lo cual ha permitido que muchos usuarios que se encuentra en diferentes localidades del país realicen su solicitud.

El Portal Único del SAIP se enmarca dentro de los servicios que ofrece el Estado en el marco del programa República Digital, específicamente en el Eje de Gobierno Digital, Abierto y Transparente, el cual tiene como objetivo promover en el sector público la transparencia y la provisión de servicios públicos al ciudadano de forma eficiente, mediante el aprovechamiento de las TIC, ampliando los canales de atención y de participación ciudadana.

En ese orden, fueron recibidas a través de este sistema un total de 243 solicitudes, de las cuales 202 han sido respondidas en tiempo hábil, 7 se encuentran en proceso, 3 han sido para opinión legal y 31 han sido cerradas por presentar información incompleta por parte del ciudadano.

Producto de los esfuerzos de promoción y optimización de nuestros servicios vía nuestro portal institucional, conjunto al oportuno asesoramiento, la Contraloría ha recibido en este año un número menor de solicitudes de información físicas que el año pasado.

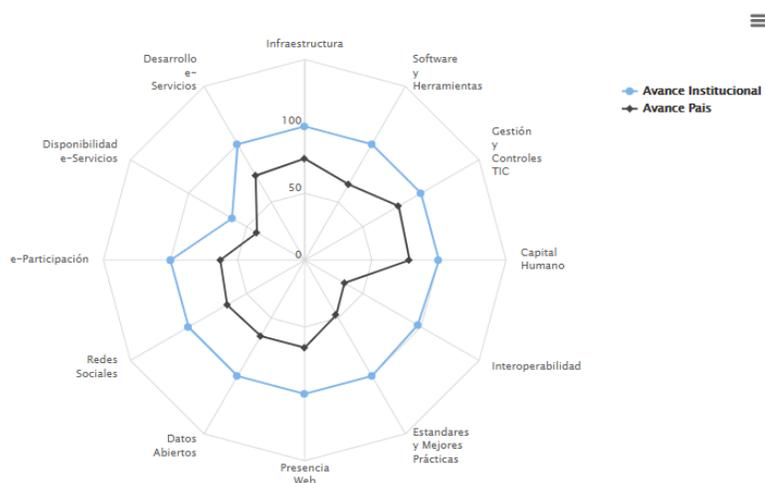
De igual modo, se han ofrecido charlas a los colaboradores de la institución sobre temas de acceso a la información y ética pública a los fines de que los mismos tengan conocimiento sobre su derecho a saber cuáles son las informaciones públicas establecidas en la Ley 200-04, así como su deber como servidor público al momento de recibir un requerimiento hecho por un ciudadano a través de la OAI.

Dentro de las buenas prácticas que la CGR lleva a cabo, sin afectar en la calidad, ni prontitud en las respuestas ofrecidas a los ciudadanos, en el presente año resulta posible destacar que un 95% de las solicitudes recibidas se han respondido en menor tiempo al establecido en la Ley No. 200-04.

## **ii. Índice Uso TIC e Implementación Gobierno Electrónico**

Gracias al trabajo conjunto de un equipo multidisciplinario la CGR al mes de noviembre logró obtener la calificación de 96.8 puntos en el ranking establecido por la OPTIC (ver ilustración 5).

**Ilustración 5**  
Calificación SISTICGE, diciembre 2019.  
Contraloría General de la República



**Fuente:** Portal SISTICGE.

La CGR desarrolló e implementó las siguientes facilidades tecnológicas y/o mejoras a los sistemas existentes, ver a continuación la tabla 3:

**Tabla 3**  
Aplicaciones tecnológicas 2019.

Aplicación	Tipo de Implementación	Puesta en Producción
Certificaciones de Cargo	Nueva Versión	Enero 2020
Sistemas de Viáticos	Creación	Agosto 2019
Nueva versión SIGOB	Nueva Versión	Junio 2019
Consulta Libramiento Proveedores	Mantenimiento	Mayo 2019
Consulta Cuentas	Nueva Versión	Junio 2019
NOBACI	Actualización	Agosto 2019
Sistema de Relación de Libramiento	Creación	Abril 2019
Consulta Libramiento Instituciones	Creación	Julio 2019
Notificaciones TRE	Creación	Junio 2019
Reporteado Despacho	Creación	Julio 2019

### iii. Normas Básicas de Control Interno (NOBACI)

La Contraloría obtuvo un cumplimiento del 100% correspondiente al cumplimiento de la NOBACI (ver ilustración 6).

Ilustración 6

#### Matriz de Resumen (Seguimiento Cuatrimestral)

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

##### Período

1er Cuatrimestre 2019 ▾

Componentes del Control Interno	Institución		Contraloría General de la República		
	Calificación	Progreso	Evaluación	Progreso	Observaciones CGR
Ambiente de Control	100.00%		100.00%		0
Valoración y Administración de Riesgos	100.00%		100.00%		0
Actividades de Control	100.00%		100.00%		0
Información y Comunicación	100.00%		100.00%		0
Monitoreo y Evaluación	100.00%		100.00%		0
%Totales	100.00%		100.00%		0

#### Matriz de Resumen (Seguimiento Cuatrimestral)

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

##### Período

2do Cuatrimestre 2019 ▾

Componentes del Control Interno	Institución		Contraloría General de la República		
	Calificación	Progreso	Evaluación	Progreso	Observaciones CGR
Ambiente de Control	100.00%		100.00%		0
Valoración y Administración de Riesgos	100.00%		100.00%		0
Actividades de Control	100.00%		100.00%		0
Información y Comunicación	100.00%		100.00%		0
Monitoreo y Evaluación	100.00%		100.00%		0
%Totales	100.00%		100.00%		0

Matriz de Resumen (Seguimiento Cuatrimestral)  
CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

Período  
3er Cuatrimestre 2019

Imprimir Reporte    Adjuntar reporte Firmado

Componentes del Control Interno	Institución		Contraloría General de la República		Observaciones CGR
	Calificación	Progreso	Evaluación	Progreso	
Ambiente de Control	100.00%		100.00%		0
Valoración y Administración de Riesgos	100.00%		100.00%		0
Actividades de Control	100.00%		100.00%		0
Información y Comunicación	100.00%		100.00%		0
Monitoreo y Evaluación	100.00%		100.00%		0
%Totales	100.00%		100.00%		0

Fuente: Contraloría General de la República

#### iv. Gestión presupuestaria

La CGR ha estado inmersa en un proceso de gestión presupuestaria por resultados alineando el presupuesto a las estrategias concebidas en su PEI 2017-2020, ver ilustración 7.

**Ilustración 7**  
Índice de Gestión Presupuestaria Contraloría, período 2019.



Ministerio de Hacienda  
Dirección General de Presupuesto



Reporte trimestral del Indicador de Gestión Presupuestaria

Capítulo: 0201 - PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA  
Sub-capítulo: 04 - CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
Unidad ejecutora: 0001 - CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
Trimestre: enero marzo 2019

Cod.	Concepto	Valores (en %)			
		enero	febrero	marzo	T1
IGPS01	Sub-indicador de Eficacia (50%)	medido trimestralmente			99%
IGPS02	Sub-indicador de Correcta publicación presupuestaria (50%)				100%
S02-01	La institución publica su presupuesto en el plazo establecido?	100%	100%	100%	100%
S02-02	Utiliza correctamente los clasificadores presupuestarios?	100%	100%	100%	100%
S02-03	Los valores del presupuesto publicado coinciden con SIGEF?	100%	100%	100%	100%
S02-04	La institución publica su ejecución en el plazo establecido?	100%	100%	100%	100%
S02-05	Utiliza correctamente los clasificadores presupuestarios?	100%	100%	100%	100%
S02-06	Los valores de la ejecución publicada coinciden con SIGEF?	100%	100%	100%	100%
IGP	Indicador de Gestión Presupuestaria (100%)				100%



Reporte trimestral del Indicador de Gestión Presupuestaria

Capítulo: 0201 - PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA  
Sub-capítulo: 04 - CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
Unidad ejecutora: 0001 - CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
Trimestre: enero marzo 2019

Cod.	Concepto	Valores (en %)			
		enero	febrero	marzo	T1
IGPS01	Sub-indicador de Eficacia (50%)	medido trimestralmente			99%
IGPS02	Sub-indicador de Correcta publicación presupuestaria (50%)				100%
S02-01	La institución publica su presupuesto en el plazo establecido?	100%	100%	100%	100%
S02-02	Utiliza correctamente los clasificadores presupuestarios?	100%	100%	100%	100%
S02-03	Los valores del presupuesto publicado coinciden con SIGEF?	100%	100%	100%	100%
S02-04	La institución publica su ejecución en el plazo establecido?	100%	100%	100%	100%
S02-05	Utiliza correctamente los clasificadores presupuestarios?	100%	100%	100%	100%
S02-06	Los valores de la ejecución publicada coinciden con SIGEF?	100%	100%	100%	100%
IGP	Indicador de Gestión Presupuestaria (100%)	100%			



Reporte trimestral del Indicador de Gestión Presupuestaria

Capítulo: 0201 - PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA  
Sub-capítulo: 04 - CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
Unidad ejecutora: 0001 - CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
Trimestre: julio setiembre 2019

Cod.	Concepto	Valores (en %)			T3
		julio	agosto	setiembre	
IGPS01	Sub-indicador de Eficacia (50%)	medido trimestralmente			100%
IGPS02	Sub-indicador de Correcta Publicación Presupuestaria (50%)				100%
S02-01	La institución publica su presupuesto en el plazo establecido?	100%	100%	100%	100%
S02-02	Utiliza correctamente los clasificadores presupuestarios?	100%	100%	100%	100%
S02-03	Los valores del presupuesto publicado coinciden con SIGEF?	100%	100%	100%	100%
S02-04	La institución publica su ejecución en el plazo establecido?	100%	100%	100%	100%
S02-05	Utiliza correctamente los clasificadores presupuestarios?	100%	100%	100%	100%
S02-06	Los valores de la ejecución publicada coinciden con SIGEF?	100%	100%	100%	100%
IGP	Indicador de Gestión Presupuestaria (100%)	100%			

## v. Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC)

La Dirección Administrativa y Financiera apoyada por la Dirección de Planificación y Desarrollo realizan cada año la planificación de las compras y contrataciones de bienes, servicios y obras, a partir de las necesidades de las unidades requerientes. Todo este proceso se realiza conforme al cumplimiento de

la ley 340-06 de Compras y Contrataciones, y sus modificaciones en la ley 449-06.

#### vi. Sistema Nacional de Compras y Contrataciones

Para el corte del tercer trimestre del año 2019, el proceso de seguimiento a los indicadores del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas arrojó un cumplimiento del 98.94% correspondientes a los sub indicadores: planificación de las compras, publicación de procesos, gestión de procesos, administración de contratos, compras a MIPYMES y mujeres (ver ilustración 8).

#### Ilustración 8

Índice de Sistema Nacional de Compras y Contrataciones, Contraloría 3er trimestre año 2019



#### vii. Auditorías y Declaraciones Juradas

Los funcionarios correspondientes a la CGR presentan sus declaraciones juradas Conforme al cumplimiento de la Ley No. 311-14 que instituye el Sistema Nacional Autorizado y Uniforme de Declaraciones Juradas de Patrimonio de los Funcionarios y Servidores Públicos. Esto se evidencia en el Portal Institucional.

### **3) Perspectiva de los usuarios**

#### **i. Sistema de Atención Ciudadana 3-1-1**

Con el fin de mejorar los canales de interacción y contacto entre la ciudadanía y el Estado, fue creado el sistema 311 sobre Quejas, Denuncias, Reclamaciones y Sugerencias, el cual se encuentra disponible vía internet y a través de nuestra página institucional en la Sección de Transparencia, cuyo canal permite de manera fácil y rápida que cada ciudadano puede realizar cualquier queja o reclamación, siendo estas canalizadas por esta oficina a las instituciones u organismos públicos para dar respuesta según corresponda. Durante el 2019 no se presentó ninguna incidencia a través del **Sistema 311**.

De igual modo, en las instalaciones del área de recepción de esta Contraloría se encuentra instalado un Buzón de Quejas y Sugerencias. Durante el 2019 no fue realizada ninguna queja y/o sugerencia sobre nuestros servicios.

#### **ii. Entrada de servicios en línea, simplificación de trámites, mejoras de servicios públicos.**

La Contraloría General de la República apoyada por la Dirección de Planificación y Desarrollo y la Dirección de Desarrollo Normativo ha llevado a cabo una gestión por procesos orientados en resultados con impacto positivos en los usuarios de los servicios que se ofrece. En ese orden, se ha impartido capacitación sobre el Sistema de Autorización de Órdenes de Pago a 77 colaboradores de Unidades de Auditoría Interna (UAI) ubicados en instituciones bajo el ámbito de la Ley No.10-07 (ver tabla 4).

**Tabla 4**  
Audidores capacitados en SAOP- Cheques, por institución, 2019.

No.	RELACION DE U.A.I. CON EL SAOP CHEQUES	AUDITORES CAPACITADOS SAOP CHEQUES 2019
1	BIBLIOTECA NACIONAL PEDRO HENRIQUE UREÑA	3
2	CONSEJO NACIONAL INVESTIGACION AGROPECUARIA Y FORESTALES -CONIAF-	1
3	CODOPESCA	1
4	INSTITUTO DOMINICANO DEL CAFÉ	3
5	CONTRALORIA GENERAL DE LA REP.	2
6	COMISION NACIONAL DE NEGOCIACIONES COMERCIALES	1
7	COMISION REGULADORAS PRACTICAS DESLEALES	2
8	CONSEJO NACIONAL DE DISCAPACIDAD -CONADIS-	2
9	CONSEJO NACIONAL DE FRONTERA	1
10	MINISTERIO DE HACIENDA	7
11	MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	5
12	DIRECCION GENERAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS	3
13	DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO	3
14	TESORERIA NACIONAL	4
15	SUPERINTENDENCIA DE VALORES	2
16	INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACION PUBLICA (INAP)	3
17	DIRECCION GENERAL DE ORDENAMIENTO Y DESARROLLO TERRITORIAL	2
18	DIRECCION GENERAL DE BIENES NACIONALES	3
19	OFICINA NACIONAL DE ESTADISTICAS (ONE)	2
20	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO FRONTERIZO	3
21	CONSEJO NACIONAL ZONAS FRANCAS EXPORTACION	2
22	DIRECCION GENERAL DE ETICA E INTEGRIDAD GUBERNAMENTAL	1
23	INSTITUTO NACIONAL DE AUXILIOS Y VIVIENDAS (INAVI)	5
24	DIRECCION GENERAL DE COOPERACION MULTILATERAL	3
25	MINISTERIO DE ECONOMIA, PLANIFICACION Y DESARROLLO	6
26	MINISTERIO DE LA MUJER	4
27	CONSEJO NACIONAL DE PERSONAS ENVEJECIENTES (CONAPE)	3

**TOTAL 77**

Con miras a continuar con la modernización e implementación de mejoras en la estructura del Sistema Verificación de Órdenes de Pago (SIVOP), fueron coordinadas sesiones de trabajo, las cuales dieron como resultado la conformación

de cambios estratégicos en la plataforma del sistema, promoviendo la eficacia y eficiencia en el proceso de elaboración y aprobación de las órdenes de pago, hasta el momento nos encontramos en fase de terminación en la actualización de dicha plataforma, para su posterior instalación en las Unidades de Auditoría Interna en las cuales tenemos presencia y en la incorporación de las nuevas Unidades de Auditorías que se agregarán al sistema, adicionalmente esta mejora permitirá a las instituciones del sector publico bajo el ámbito de la CGR, realizar por ellas mismas las verificaciones de cumplimiento normativo de las órdenes de pago bajo su responsabilidad conforme a los principios de auto-regulación, auto-control y auto-evaluación.

A continuación, se muestran las mejoras realizadas en la plataforma tecnológica del SIVOP:

1. Cambios en el menú de operaciones e incorporación de nuevas funcionalidades.
2. Automatización, reorganización y reducción de pasos en la elaboración y verificación de las órdenes de pago (Libramientos, Cheques y Transferencias).

### **c) Otras acciones desarrolladas**

La Contraloría realizó diversas acciones de alto impacto en sus procesos que sirvieron la base para el cumplimiento de su misión.

A continuación, otras acciones desarrolladas:

- En sentido general, para este año 2019 fueron recibidas mil ciento uno (1,101) informes de ejecuciones presupuestarias, de los cuales se

analizaron mil ochenta y tres (1,083), para una representación de un 98%, quedando pendientes de analizar dieciocho (18) informes, equivalente al 2%. Con estos resultados, hemos superado en más de un 8% la predictiva del 2019, contemplada para este renglón.

- Se estableció el servicio de asistencia en línea que atiende diariamente un promedio de 10 usuarios, que buscan saber el funcionamiento de los servicios ofrecidos por la CGR. En caso del servicio en línea encontrarse desactivado los mensajes llegan directo al correo [contacto@contraloria.gob.do](mailto:contacto@contraloria.gob.do)
- La CGR a través de su Dirección de Comunicaciones, en el período enero – octubre 2019 logró:
  - Diseño de 317 imágenes de socialización para redes sociales y comunicación interna.
  - 13 videos de animación.
  - 11 boletines para campañas especiales (2 sobre cáncer de próstata – 4 sobre cáncer de mama, 5 de la familia).
  - Puntuación 8 de 8 en el Ranking OPTIC, renglón Redes Sociales
- Durante el período enero-diciembre del 2019, la CGR a través de su Dirección Jurídica realizó los trabajos siguientes:
  - 336 Certificaciones de No Objeción: Permiso otorgado por la Contraloría General para que los funcionarios o empleados de la Administración Pública y de las Instituciones Autónomas del Estado

que manejan fondos del Estado, puedan viajar al exterior, previa autorización del Ministerio Administrativo de la Presidencia.

- 25 casos de devolución de Fondos: consiste en analizar los aspectos legales.
- 80 Contratos elaborados: consiste en redactar el compromiso contraído entre las partes con miras a beneficiar la institución, así como también el compromiso contraído para la ejecución de obras, bienes y servicios
- 688 análisis Actos de Alguacil: consiste en analizar los aspectos legales de los documentos anexos, a los fines de redactar un informe final.
- 31 análisis de Resoluciones: consistente en realizar una síntesis del texto.
- 9 opiniones legales internas y externas: su finalidad es dar respuestas a un determinado requerimiento, acogiéndonos a las leyes vigentes.
- Como parte del compromiso institucional a favor del bienestar social, contribuyendo con el fortalecimiento y desarrollo en materia de educación la Contraloría General de la República a través de la Dirección de Recursos Humanos y su División de Capacitación y Desarrollo acogió a veintinueve (29) pasantes externos e internos en el año 2019 de diferentes Universidades, Escuelas, Politécnicos y Colegios a nivel nacional.
- La Contraloría General de la República realizó una jornada de Limpieza de Costas en la Playa Montesinos, ubicada en la Ciudad de Santo

Domingo, D.N. donde participaron cerca de 80 empleados, con el propósito de contribuir con la limpieza de nuestras playas.

## **V. Gestión Interna**

### **a) Desempeño Financiero**

El presupuesto de la institución está distribuido conforme a las actividades contempladas en el Plan Operativo Anual (POA) que impactan recursos.

La CGR a través de la Dirección de Planificación y Desarrollo y el Departamento Financiero realiza la evaluación trimestral del cumplimiento de las metas plasmadas en los Planes Operativos Anuales (POAs), y de los resultados de los productos con sus respectivas metas físicas y financieras. En ese orden, ha cumplido con la remisión trimestral de los informes al área de evaluación física de la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES) como medio de rendición de cuentas de las metas físicas y financieras ejecutadas.

En cuanto a la ejecución presupuestaria podemos señalar que el presupuesto aprobado mediante Ley para el año 2019 fue de RD\$1,891,450,673.00 (Mil ochocientos noventa y un millones cuatrocientos cincuenta mil seiscientos setenta y tres pesos 00/100), la distribución de estos fondos se hizo en base a las necesidades de la institución, con criterios de eficacia y equidad. Se emitieron libramientos de pago por un monto de RD\$1,228,994,501.24 (mil doscientos veintiocho millones novecientos noventa y cuatro mil quinientos un pesos con 24/100) equivalentes a un 64.98% del presupuesto aprobado, para cubrir compromisos de pago por concepto de Remuneraciones y Contribuciones, Contratación de Servicios, Materiales y

Suministros, Transferencias Corrientes y Bienes Muebles e Intangibles, los cuales son requeridos para el buen funcionamiento de la Institución.

Los desembolsos realizados por concepto de Remuneraciones y Contribuciones ascienden a RD\$1,059,386,728.26 (mil cincuenta y nueve millones trescientos ochenta y seis mil setecientos veintiocho pesos con 26/100) para un 86.20% del total devengado. Asimismo la Contratación de Servicios RD\$116,500,080.01 (Ciento Dieciséis Millones Quinientos Mil Ochenta pesos con 01/100) para un 9.48%. De igual manera en Materiales y Suministro RD\$29,780,477.53 (Veintinueve Millones Setecientos Ochenta Mil Cuatrocientos Setenta y Siete pesos con 53/100) para un 2.42%. Correspondientes a las Transferencias Corrientes RD\$8,528,442.33 (Ocho Millones Quinientos Veintiocho Mil Cuatrocientos Cuarenta y Dos pesos con 33/100) para un 0.69%, por concepto de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles RD\$9,626,375.04 (Nueve Millones Seiscientos Veintiséis Mil Trescientos Setenta y Cinco pesos con 04/100) para un 0.78%. Finalmente en Obras RD\$5,172,398.07 (Cinco Millones Cientos Setenta y Dos Mil Trescientos Noventa y Ocho pesos con 07/100), para un 0.42%.

Tenemos una disponibilidad presupuestaria de RD\$662,456,171.76 (Seiscientos Sesenta y Dos Millones Cuatrocientos Cincuenta y Seis Mil Cientos Setenta y Uno pesos con 76/100), que representa un 35.02% del presupuesto aprobado por ley, de los cuales el equivalente al 17.38% corresponden de los Preventivos de Contratos y Anticipos Financieros, por valor de RD\$115,122,076.29 (Ciento Quince Millones Ciento Veintidós Mil Setenta y Seis

pesos con 29/100), resultando disponibles RD\$547,334,095.47 (Quinientos Cuarenta y siete Millones Trecientos Treinta y Cuatro Mil Noventa y Cinco pesos con 47/100)lo que representa el 82.62% de la disponibilidad en las diferentes cuentas.

En cuanto a la Cuenta Interna (Gastos Globales) los créditos ascendieron a un valor total de RD\$1,786,748.80 (Un Millón Setecientos Ochenta y Seis Mil Setecientos Cuarenta y Ocho pesos con 80/100), de los cuales se repuso un valor de RD\$2,047,694.22 (Dos Millones Cuarenta y Siete Mil Seiscientos Noventa y Cuatro pesos con 22/100), a través de cuatro (04) regularizaciones, se cuenta con un balance según libro de RD\$289,645.89 (Doscientos Ochenta y Nueve Mil Seiscientos Cuarenta y Cinco pesos con pesos con 89/100).

Al 31 de Octubre se presenta un balance de las cuentas por pagar de RD\$883,785.06 (Ochocientos Ochenta y Tres Mil Setecientos Ochenta y Cinco pesos con 06/100).

Dentro del marco impositivo la Institución realizó pagos al Colector de Impuestos Internos, por concepto de retenciones a suplidores por anticipos de ISR del 5% e ITBIS, ascendentes a RD\$11,128.04 (Once Mil Ciento Veintiocho pesos con 04/100).

Finalmente, se hace constar que los datos suministrados corresponden al período del 01 de enero hasta 31 de octubre 2019.

## **b) Contrataciones y Adquisiciones**

Durante el año 2019, trabajamos los procesos de compras en el Portal Transaccional de la Dirección General de Compras Públicas (DGCP), según lo

estable el Decreto 15-17, del 8 de febrero de 2017, el cual instituye procedimientos de control de gastos y pagos a proveedores y la Ley No.340-06, de Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006), y sus modificaciones en la Ley No.449-06 y su Reglamento de Aplicación emitido mediante Decreto No.543-12, de fecha seis (06) del mes de septiembre del años dos mil doce (2012).

Fueron cargados y adjudicados 378 trámites para la adquisición de bienes y/o contrataciones de servicios (ver tabla 5), por un valor de RD\$107,807,326.84 (Ciento Siete Millones Ochocientos Siete Mil Trescientos Veintiséis Pesos con 84/100), 291 se realizaron por debajo del umbral, por un valor de RD\$8,128,262.00 (Ocho Millones Ciento Veintiocho Mil Doscientos Sesenta y Dos Pesos con 00/100) lo que representa un 7.54%, se emitieron 48 compras menores por un valor de RD\$29,625,249.84 (Veintinueve Millones Seiscientos Veinticinco Mil Doscientos Cuarenta y Nueve Pesos con 84/100) para un 27.48%, Así como también 32 Procesos de Excepción por un valor de RD\$45,500,904.00 (Cuarenta y Cinco Millones Quinientos Mil Novecientos Cuatro Pesos con 00/100) iguales al 42.21%, por Comparación de Precio 6 por valor de RD\$13,002,911.00 (Trece Millones Dos Mil Novecientos Once Pesos con 00/100), para un 12.06% y 01 Licitación Pública Nacional por un valor de RD\$11,550,000.00 (Once Millones Quinientos Cincuenta Mil Pesos con 00/100), lo que representa el 10.71%.

Se utilizaron 73 rubros diferentes del catálogo de bienes y servicios, con un total de 133 proveedores.

**Tabla 5**  
Procesos de Compras año 2019.

Umbral de Compras	Cantidad procesos Adjudicados	Monto Adjudicado RD\$	%
Compras por debajo del umbral	291	RD\$8,128,262.00	7.54%
Procesos de Compras Menores	48	RD\$29,625,249.84	27.48%
Compras por Comparaciones de precios	6	RD\$13,002,911.00	12.06%
Licitaciones Públicas Nacionales	1	RD\$11,550,000.00	10.71%
Procesos de Excepción	32	RD\$45,500,904.00	42.21%
<b>Total general</b>	<b>378</b>	<b>RD\$107,807,326.84</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** División de Compras y Contrataciones de la Contraloría General de la República

## VI. Reconocimientos

Durante el transcurso del presente año, la CGR fue reconocida en distintos escenarios por su buen desempeño, tanto en el ámbito de rectoría como en calidad de institución ejecutora.

A continuación, los reconocimientos que la CGR recibió en el año 2019:

- 1er lugar de las instituciones que conforman el sector financiero en el índice de TIC y Gobierno electrónico en el Estado.
- 3er lugar empatados en esa posición con la Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas en el índice de TIC y Gobierno electrónico en el Estado.

3. El 05 de diciembre del 2019, el Instituto de Auditores Internos de la República Dominicana (IAIRD) reconoció a la CGR como entidad destacada en el desarrollo de la profesión de la Auditoría Interna del país.

## **VII. Proyecciones al próximo año**

Para el año 2019 la Contraloría ha planteado sus metas en el Plan Operativo Anual, las cuales han sido establecidas en el Plan Estratégico 2017-2020:

- Realizar el diagnóstico de la arquitectura del Sistema de Control Interno Institucional (SCII) a 50 entidades con el acompañamiento de la CGR.
- Obtener certificación en la Norma NORTIC A4– Estándares sobre uso e implementación de las tecnologías de la información en el Estado Dominicano.
- Obtener certificación en la Norma NORTIC A5– Estándares sobre uso e implementación de las tecnologías de la información en el Estado Dominicano.
- Obtener certificación en la Norma NORTIC A6– Estándares sobre uso e implementación de las tecnologías de la información en el Estado Dominicano.
- Capacitar a 765 colaboradores en: Marco teórico de Auditoría Interna, TeamMate, sistema SIVOP, Auditoría Interna "NOBACI", Auditoría Interna de Cumplimento.

## VIII. Anexos

### Anexo 1

Proyecciones de metas para el año 2020.

PROYECCIONES AL AÑO 2020	
No.	METAS 2020
1	Diagnóstico de la arquitectura SCII de 50 entidades realizado con el acompañamiento de la CGR.
2	CGR certificada en la norma NORTIC A4– Estándares sobre uso e implementación de las tecnologías de la información en el Estado Dominicano.
3	CGR certificada en la norma NORTIC A5– Estándares sobre uso e implementación de las tecnologías de la información en el Estado Dominicano.
4	CGR certificada en la norma NORTIC A6– Estándares sobre uso e implementación de las tecnologías de la información en el Estado Dominicano.
5	Capacitar a 765 colaboradores en: Marco teórico de Auditoría Interna, Teammatte, sistema SAOP, Auditoría Interna "NOBACI", Auditoría Interna de Cumplimento...etc.

### Anexo 2

Órdenes de Pago procesadas, según mes y sistema operativo, 2019.

Nú m.	Mes	Ruteo	Sistema de	
			Verificación de Órdenes de Pago (SIVOP)	Total
1	ene	8,715	2,212	10,927
2	feb	8,769	1,133	9,902
3	mar	10,135	1,812	11,947
4	abr	9,839	1,890	11,729
5	may	12,837	2,190	15,027
6	jun	10,337	1,813	12,150
7	jul	11,761	2,594	14,355
8	ago	11,568	2,131	13,699
9	sep	9,797	2,244	12,041
10	oct	10,920	2,384	13,304
11	nov	11,531	2,832	14,363
12	dic	15,209	3,584	18,793
<b>Total</b>		<b>131,418</b>	<b>26,819</b>	<b>158,237</b>

**Anexo 3**

Nóminas procesadas, según mes y sistema operativo, 2019.

<b>Núm.</b>	<b>Mes</b>	<b>Ruteo</b>	<b>Sistema de Verificación de Órdenes de Pago (SIVOP)</b>	<b>Total</b>
1	ene	1,292	373	<b>1,665</b>
2	feb	1,351	280	<b>1,631</b>
3	mar	1,515	343	<b>1,858</b>
4	abr	1,229	377	<b>1,606</b>
5	may	1,678	418	<b>2,096</b>
6	jun	1,404	447	<b>1,851</b>
7	jul	1,671	413	<b>2,084</b>
8	ago	1,491	407	<b>1,898</b>
9	sep	1,457	365	<b>1,822</b>
10	oct	1,733	561	<b>2,294</b>
11	nov	1,637	495	<b>2,132</b>
12	dic	2,149	674	<b>2,822</b>
<b>TOTAL</b>		<b>18,606</b>	<b>5,153</b>	<b>23,759</b>

**Anexo 4**

Registros de Contratos procesados, según mes, 2019.

<b>Núm.</b>	<b>Mes</b>	<b>Cantidad de contratos</b>
1	ene	7,577
2	feb	6,468
3	mar	6,219
4	abr	5,937
5	may	8,809
6	jun	6,163
7	jul	5,819
8	ago	6,283
9	sep	6,642

10	oct	7,489
11	nov	6,858
12	dic	9,037

<b>Total general</b>	<b>83,302</b>
----------------------	---------------

#### Anexo 5

Registros de Contratos procesados, según tipo, 2019.

Tipo de contrato	Cantidad
BECAS INSTITUCIONALES	372
BECAS PERSONALES	655
BIENES Y SERVICIOS	18,438
CONVENIOS INSTITUCIONALES	517
OBRAS	2,338
RESCISIÓN DE CONTRATO	6,287
SERVICIOS PERSONALES	54,695
<b>Total general</b>	<b>83,302</b>

#### Anexo 6

Cheques y transferencias, según mes y sistema operativo, 2019.

Núm.	Mes	Cheques	Transferencia	Total
1	ene	9,682	3,078	<b>12,760</b>
2	feb	8,715	2,705	<b>11,420</b>
3	mar	10,017	3,775	<b>13,792</b>
4	abr	10,134	3,123	<b>13,257</b>
5	may	11,764	3,773	<b>15,537</b>
6	jun	8,779	2,929	<b>11,708</b>
7	jul	11,077	3,358	<b>14,435</b>
8	ago	9,554	3,222	<b>12,776</b>
9	sep	9,309	3,369	<b>12,678</b>

Núm.	Mes	Cheques	Transferencia	Total
10	oct	10,241	3,858	<b>14,099</b>
11	nov	10,903	3,649	<b>14,552</b>
12	dic	12,585	4,316	<b>16,901</b>
<b>Total general</b>		<b>122,760</b>	<b>41,155</b>	<b>163,915</b>

**Anexo 7**  
Evaluación de desempeño, 2019.

Servidores	Cantidades	Porcentajes
Colaboradores evaluados en primer trimestre 2019	1,382	92%
Colaboradores no evaluados por licencias y tiempo de empleo en la institución.	115	8%
Colaboradores en nómina a enero 2019	1,497	100%

**Anexo 8**

<b>Contraloría General de la República - Dirección de Recursos Humanos</b> <b>División Capacitación y Desarrollo</b> <b>Actividades formativas internas</b> <b>Enero - diciembre, 2019.</b>				
No.	Descripción actividad formativa	Duración en horas	Cantidad de participantes	Mes
1	Marco teórico de Auditoría Interna	64	18	enero
2	Entrenamiento Teammatte	16	18	enero
3	Excel Avanzado	18	50	enero/ junio/julio noviembre
4	Entrenamiento TRE-Pago (SIVOP)	8	108	enero/febrero

5	Seminario Marco Teórico de AI	32	18	enero
6	Inducción a la Administración Pública	15	54	febrero/marzo/mayo/oct/nov
7	Diplomado en Desarrollo de Competencias Gerenciales	60	5	febrero-abril
8	Ortografía	16	75	marzo/noviembre
9	Diplomado en Gestión de Proyectos de Inversión del Estado	120	2	marzo-agosto
10	Comunicación efectiva	8	75	marzo/abril
11	Curso - Taller: Redacción de Informes Técnicos	16	74	abril/noviembre/diciembre
12	Técnicas de Redacción	16	78	abril/septiembre/noviembre/diciembre
13	Inteligencia Emocional	8	34	mayo/abril
14	Curso: Resolución de Conflictos	8	65	julio/octubre/noviembre
15	Curso: Servicio al Cliente	8	28	julio
16	Charla: Sensibilización Ley 41-08	2	495	julio
17	Manejo del Estrés	8	35	julio/oct/nov
18	Taller: Auditoría Interna "NOBACI"	4	18	agosto
19	Socialización de catálogo de bienes y servicios	2	88	agosto
20	Nueva versión de TRE-CONTRATO	1	359	septiembre
21	Trabajo en Equipo	8	33	octubre
22	Auditoría Interna Financiera	40	30	noviembre

23	Servicio Nacional de Salud	80		noviembre
24	Talleres de la norma 02-05 y 07 del ITBIS e impuestos sobre la Renta	3	232	noviembre
25	Auditoría Interna de cumplimiento	40	30	noviembre-diciembre
26	Curso de Inglés		10	Todo el año

### Anexo 9

<b>Contraloría General de la República - Dirección de Recursos Humanos</b> <b>División Capacitación y Desarrollo</b> <b>Actividades formativas externas</b> <b>Enero - diciembre, 2019</b>				
<b>NO.</b>	<b>Descripción actividad formativa</b>	<b>Duración en horas</b>	<b>Cantidad participantes</b>	<b>Mes</b>
1	Curso: Impuesto sobre la renta	2	2	Febrero Marzo
2	Diplomado en gestión de proyectos de inversión del estado	8	2	Marzo
3	Panel: Prioridades de Inversión Pública, Sectorial.	4	10	Marzo
4	Seminario de Benchmarking/Benchlearning "Desarrollando el Capital Humano con Excelencia"	6	2	Marzo

5	Seminario Liderando la Innovación	5	3	Marzo
6	Curso: Sensibilización función pública ley 41-08	2	100	Mayo
7	Estructura de codificación del clasificador presupuestario	2	600	Junio
8	Programa: Transfórmate (INAP): Haz que tu vida florezca	3	7	Mayo
9	Programa: Transfórmate (INAP)	3	3	Agosto
10	Liderando la Transformación Digital	2	3	Septiembre
12	Neurocoaching (INTRAS)	16	4	Septiembre
13	Diseño Organizacional (INTRAS)	16	6	Septiembre
14	Diseño e Implementación de la Gestión del Riesgo Operacional y de la Continuidad del Negocio	16	12	Septiembre
15	TRANSFORMATE: Sumando vida a los años: Revitaliza tu Tercera Edad	3	2	Octubre